



CURSO 2025-2026 ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES EN EL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE PERIODISMO

De acuerdo con lo establecido en el art. 55.1.c de los Estatutos de la Universidad de Málaga y según lo dispuesto en el art. 79 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Málaga, el Consejo de Departamento, en sesión extraordinaria celebrada el día 7 de noviembre de 2025, ha aprobado el siguiente calendario para la **elección de representantes del sector de estudiantes en el Consejo de Departamento de Periodismo** para el curso académico 2025-2026:

Las elecciones de representantes de estudiantes se celebrarán, en primera instancia, entre los días **10 al 19 de noviembre de 2025**, de acuerdo con el siguiente calendario:

-**Grado:** entre el 10 y el 19 de noviembre.

-**Máster:** entre el 10 y el 19 de noviembre.

-**Elección definitiva de representantes: 27 de noviembre de 2025**, 10,30 horas, Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Comunicación (solo para los representantes previamente electos)

Para la realización de estas elecciones deberá tenerse en cuenta lo siguiente:

-Las elecciones deben celebrarse, organizadas por el PDI del Departamento responsable, en cada una de las asignaturas donde imparte docencia el Departamento y en cada uno de los grupos grandes (GG) en que estas asignaturas se encuentren divididas, tanto en grado como en posgrado (máster).

-El profesorado que imparte docencia en asignaturas del segundo semestre también deberá efectuar estas elecciones, pudiendo realizarlas de manera conjunta con profesorado del Departamento responsable de asignaturas del primer semestre.

-Para que sean formalmente admitidos los resultados, las actas deberán especificar el número de votos obtenidos por cada candidatura e incluir la firma de dos testigos. Asimismo, se deberá hacer constar en el acta el nombre completo, número de DNI, teléfono de contacto y correo electrónico de la persona elegida.

-El PDI que organice la elección en su grupo deberá entregar a la persona elegida en cada grupo la convocatoria para su asistencia a la segunda vuelta fijada para el día 27 de noviembre de 2025, a fin de proceder a la elección entre las personas elegidas y por ellas mismas, de un número de representantes similar al número de votos que les corresponde en el Consejo de Departamento de Periodismo (artículo 55.2 de los Estatutos de la Universidad de Málaga).

-Toda votación que se realice sin la preceptiva publicidad en cuanto a lugar, fecha y hora de celebración, o en fecha y lugar diferentes de los anunciados, o que no se lleve a cabo de forma presencial, carecerá de validez.

El calendario detallado con la celebración de las elecciones y la información específica del proceso se publicará en la página web del Departamento.-

Fdo. Juan Francisco Gutiérrez Lozano
Director del Departamento de Periodismo

